

**ACUERDOS DE LA SESION 10/98 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS
BIOLOGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 1998.**

- 2.1. Aprobación del Orden del Día, modificado.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 7/98, celebrada el 29 de mayo de 1998.
- 4.1. Se rectifica el acuerdo 8/98, 3.14 y se le otorga la beca al reconocimiento de la carrera docente al profesor Julio Sánchez Tienda, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, con Nivel D.
- 4.2. Se ratifica el acuerdo 8/98, 3.12 referente a no otorgar la beca al reconocimiento de la carrera docente a la profesora Blanca Aurea García Gutiérrez, del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 5.1. Acreditación del módulo: Procesos Celulares Fundamentales, a la alumna Eunice-Elizabeth Ramírez Acosta (94327465) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 5.2. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, al alumno Cristobal López Hernández (93340137) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.3. Equivalencia de los módulos (3): Recursos Forrajeros, Tenencia de la Tierra/El Animal Productivo y su Ambiente, Subproductos de Origen Vegetal y Animal/Nuevas Fuentes de Proteínas, al alumno Saúl Soto Mendoza (98235957) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 5.4. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y El Hombre y su Medio Interno (M), al alumno Hugo Sánchez Galván (98241115) de la Licenciatura en Medicina.
- 6.1. Por interrupción de estudios, el alumno David González Bernal (91245402) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/O.

ACUERDOS DE LA SESION 10/98 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 1998.

- 6.2. Por interrupción de estudios, la alumna Velia Anita Pozas Rosales (94237219) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/O.
- 6.3. Por interrupción de estudios, la alumna María Carolina Juárez Sánchez (93242196) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 99/I.
- 7.1. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora María Guadalupe Lucero Ornelas del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 12 de septiembre de 1998 al 11 de septiembre de 1999.
- 7.2. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Bonfiglio Muñoz y Bojalil del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 17 de septiembre de 1998 al 16 de septiembre de 1999.
- 7.3. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Susana Aurora Macín Cabrera del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1998 al 31 de agosto de 1999.
- 7.4. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Victoria Irma Domínguez Rubio del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 30 de septiembre de 1998 al 29 de septiembre de 1999.
- 7.5. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Manuel Guerrero Andrade del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1998 al 31 de octubre de 1999.
- 7.6. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Cuahtémoc Pérez González del Departamento de Sistemas Biológicos, durante el sabático que pretende realizar del 17 de septiembre de 1998 al 16 de septiembre de 1999.

ACUERDOS DE LA SESION 10/98 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 1998.

- 7.7. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Rosa Zugazagoitia Herranz del Departamento de Sistemas Biológicos, del 17 de abril de 1997 al 16 de abril de 1998.
- 7.8. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Alejandra Martínez Gómez del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1998 al 30 de abril de 1999.
- 7.9. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Elsy Elizabeth Verde Flota del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 10 de septiembre de 1998 al 9 de septiembre de 1999.
- 7.10. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Jorge Salvador León Doussset del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 9 de septiembre de 1998 al 8 de mayo del 2000.
- 7.11. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Héctor Samuel Villalobos Bolán del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 14 de septiembre de 1998 al 13 de septiembre del 2000.
- 8.1. Aprobar el informe de becario del profesor Hugo Ramírez Saad, a junio de 1998; correspondiente al Programa Doctorado en Microbiología. Departamento de Sistemas Biológicos, Area Productos Biológicos.
- 8.2. Aprobar la publicación de la convocatoria para el Programa Doctorado en Bioquímica, Biología Celular y Molecular. Departamento de El Hombre y su Ambiente, Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres. Período: Un año a iniciar en octubre de 1998. (Aprobado en la sesión 3/94 con el Programa Integral de Becas de la División).
- 9.1. Otorgar el Premio correspondiente al Séptimo Concurso al Premio a la Docencia a la M. en C. Olivia Soria Arteché y al Mtro. Mariano Noriega Elio.

ACUERDOS DE LA SESION 10/98 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 1998.

- 10.1. Aprobación de la cuota de alumnos de nuevo ingreso y parámetros de la División, para el trimestre 98/O:

| Carrera | Total | Turno mat. | Turno vesp. | Parámetro | Opción |
|----------------------------------|------------|------------|-------------|-----------|---------|
| Agronomía | 120 | 100 | 20 | 400 | 1a y 2a |
| Biología | 135 | 100 | 35 | 450 | 1a |
| Enfermería | 75 | 65 | 10 | 400 | 1a y 2a |
| Estomatología | 120 | 80 | 40 | 500 | 1a |
| Medicina | 115 | 90 | 25 | 600 | 1a |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia | 175 | 110 | 65 | 500 | 1a |
| Nutrición | 70 | 50 | 20 | 500 | 1a |
| Química Farmacéutica Biológica | 130 | 100 | 30 | 500 | 1a |
| T O T A L E S | 940 | 695 | 245 | | |

Criterio 1.- Considerar los puntajes más altos hasta el parámetro establecido como primera opción, sin distinción de turno.

Criterio 2.- Cubrir como segunda opción, considerando los puntajes más altos.

- 11.1. Aprobar la Programación Académica de la División de CBS para el trimestre 98/O.
- 12.1. Designación del Jurado Calificador en el Area de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el Séptimo Concurso Anual del Premio a la Investigación 1998: Dra. Rosario Cárdenas Elizalde (interno) y Dra. Susana Helena Kofman Epstein (externo).
- 13.1. Designación de la M. en C. Marisol López López, como miembro de la Comisión de Evaluación de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas.
- 14.1. Aprobar el Curso de Actualización a Nivel Licenciatura en "Inmunología Veterinaria", presentado por el Departamento de Producción Agrícola y Animal, con una duración de 24 horas a iniciar el 1 de julio de 1998; responsable: MVZ Gerardo Moedano Navarro. Con este acuerdo queda cancelado el Curso de Actualización en "Inmunología Aviar" aprobado en la sesión 6/97.